DESGRAVAR ALQUILER Escrito por LYS35 - 23/07/2011 08:18

Hola! me ha tocado un piso de protección oficial de alquiler con opción a compra. Puedo ejercer la opción a compra siempre que quiera pero si lo hago dentro de los 10 primeros años gozaré de un dto. del 10% de lo que he pagado Mi pregunta es si el alquiler que pago me lo puedo desgravar en la renta. Tengo 37 años y vivo en Cataluña.
Gracias a todos-as !!!
Re: DESGRAVAR ALQUILER Escrito por ahorristas - 25/07/2011 07:30
Sí, hay unas deducciones por alquiler tanto a nivel estatal como autónómica:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/04/20/deducciones-por-alquiler-de-vivienda-habitual-a-nievel-e statal/
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/04/18/renta-2010-deducciones-autonomicas-por-alquiler/
Salu2.
Re: DESGRAVAR ALQUILER Escrito por beatrizbbb - 27/07/2011 19:50
Y donde hayu que pedir esas ayudas que dices en el mensaje, creo que no lo emntendi muy bien.
Re: DESGRAVAR ALQUILER Escrito por ahorristas - 28/07/2011 06:16
No lo tienes que pedir, sino hay que incluirlo como deducciones en la declaración anual de la renta.
Salu2